



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL** **PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA**

### **SESIÓN ORDINARIA 17-2019 DEL 22 DE MAYO DE 2019**

#### **CAPITULO I. REVISIÓN APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA Nº 16-2019 DEL 15 DE MAYO DE 2019.**

#### **CAPÍTULO II. PENDIENTES**

##### **Anteriores al 2018**

- 1) Pendiente del Órgano Director No. 08-2014: Oficio N°12246 (DJ-1693-2015) de 28 de agosto de 2015, suscrito por el señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado y la señora Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizadora Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite la contestación a la solicitud de dictamen según el artículo 15 de la Ley Orgánica, en relación con el procedimiento administrativo incoado contra la Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, con fundamento en el análisis y los razonamientos expuestos, esa División resuelve no emitir dictamen favorable para la sanción de dicha funcionaria, previo al subsane de lo indicado en el oficio. (Ref. Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 26-2016; Ref. Acuerdo 17, Sesión 27-2016; **Recordatorio Acuerdo 3, Sesión 35-2016**). **Este asunto está pendiente.**

##### **Sesión 24-2018 del 18 de julio de 2018**

- 2) Solicitar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., la elaboración de un documento que resuma la situación archivística a nivel nacional, a partir de los resultados del Índice de Desarrollo Archivístico (ADA), con el fin de presentarlo a la Universidad Estatal a Distancia (UNED), para retomar la ordinación para la apertura de la carrera de Archivística en este centro de estudios, aprovechando los centros regionales que tienen en todo el país y complementar la oferta académica, que ofrecen actualmente la Universidad Técnica Nacional y la Universidad de Costa Rica. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Rocío Vallecillos Fallas, Tesorera de la Junta Administrativa e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 21). Este asunto está pendiente.**

##### **Sesión 26-2018 del 8 de agosto de 2018**

- 3) Recordar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i. que está pendiente de responder el acuerdo 19 de la sesión 14-2018 del 18 de abril de 2018, relacionado con la actualización de la Resolución DG-2-2006 sobre los servicios de reproducción de documentos a solicitud de los usuarios. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. **(ACUERDO 4).**
- 4) Solicitar a los señores Lilibana Fernández Silva, Francisco Guzmán Ortiz, Luz Alba Chacón León, Ronny Viales Hurtado, Juan Rafael Quesada Camacho, Fernando Sibaja Chacón, Melania Ortiz Volio, José Bernal Rivas Fernández, Eugenia Ibarra Rojas, Elizabeth Fonseca Corrales, María Carmela Velázquez Bonilla, Lorena Barrantes Rodríguez, Carmen María Valverde Acosta, Ana Virginia García de Benedictis, Carlos Alberto Acuña Angulo, María Cecilia Arce González, personas fundadoras de la Fundación pro Rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica, información sobre el estado del proyecto Censo Guía que se llevó a cabo entre los años 2007 y 2008 aproximadamente, por intermedio de esa fundación y con el financiamiento de la Subdirección de los Archivos Estatales de España del Ministerio de Cultura de ese país. Esa Junta da por cierto que el citado proyecto se ejecutó, por lo que les solicita información sobre la ejecución de los €4.500,00 (cuatro mil quinientos euros) recibidos en su oportunidad por esa fundación, indicando si hubo saldo de presupuesto, su monto y las decisiones que al respecto se tomaron. Es menester señalar que esta Junta consulta por estos recursos, tomando en cuenta que el Censo Guía fue un proyecto que se ejecutó en el Archivo Nacional y del cual, en su oportunidad la señora Virginia Chacón Arias, ex Directora General del Archivo Nacional, informó a esta Junta, así como más recientemente, la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. realizó un informe de auditoría relacionado con este asunto. Como complemento, se adjunta fotocopia del oficio DGAN-DG-AJ-74-2018 del 31 de julio de 2018 recibido el 3 de agosto, suscrito por las señoras Guiselle Mora Durán y Rosa Isela Orozco Villalobos, Coordinadora y Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, quienes emiten su criterio al respecto. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General. **(ACUERDO 10). Este asunto está pendiente.**
- 5) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que esta Junta conoció el DGAN-DAF-1552-2018 del 21 de agosto del 2018, mediante el que informa sobre los resultados del avalúo realizado por el Centro de Conservación y Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud, remitido por el oficio CICPC-PHA-0074-2018 con fecha del 13 de febrero de 2018, en el que detallan el valor del terreno y del edificio a la fecha; en el caso del terreno, con un valor de €2,850,528,000.00 (Dos mil ochocientos cincuenta millones quinientos veintiocho mil colones exactos), valor que está por debajo de los registros contables y de SIBINET, por lo que se toma nota que es necesario realizar el ajuste en la contabilidad institucional y el SIBINET, disminuyendo el valor del terreno en €877,949,700.00 (Ochocientos setenta



**Propuesta de Orden del día  
Sesión Ordinaria 17-2019 del 22-05-2019**

y siete millones novecientos cuarenta y nueve mil setecientos colones exactos). Esta Junta le solicita analizar que otras implicaciones tiene esta disminución del valor del terreno, además de la afectación en los estados financieros y el informe de los resultados obtenidos. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **(ACUERDO 6). Este asunto está pendiente.**

**Sesión 32-2018 del 03 de octubre de 2018**

- 6) Recordar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable que está pendiente de responder el acuerdo 5 de la sesión 22-2018 del 20 de junio de 2018, referente a la consulta que realizaría a los personeros del Banco de Costa Rica para verificar que la venta de timbres no se vería afectada en esta entidad, con la firma de un segundo convenio con la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional, de conformidad con el criterio emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica, por medio del oficio DGAN-DG-AJ-64-2018 del 12 de junio de 2018. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirección General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 5). Este asunto está pendiente.**

**Sesión 36-2018 del 31 de octubre de 2018**

- 7) Trasladar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, el asunto pendiente a cargo del señor Jorge Arturo Arias Eduarte, profesional del Departamento Tecnologías de Información y miembro del equipo de trabajo del proyecto para el diseño del sitio web, acuerdo 10 de la sesión 20-2018 del 6 de junio de 2018 y recordatorio enviado con el acuerdo 2 de la sesión 32-2018 del 3 de octubre de 2018, referentes a la coordinación que realizaría con el señor Jorge Sánchez Suárez, Director de Operaciones de Business Integrators Systems (BIS), para atender las dificultades técnicas que se presentaron para acceder a la información enviada sobre la propuesta del sitio web institucional. Esta Junta solicita analizar este proyecto en el marco del proyecto ARCA e informar de los resultados obtenidos. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad Proyección Institucional, Catalina Zúñiga Porras, Profesional en Relaciones Públicas, Gabriela Soto Grant, Diseñadora Gráfica y a los señores Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías de Información (DTI) y Jorge Arturo Arias Eduarte, profesional del DTI. **(ACUERDO 13). Este asunto está pendiente.**

**Sesión 39-2018 del 21 de noviembre de 2018.**

- 8) Recordar a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y a los señores Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías de Información, que está pendiente de responder el acuerdo 15.2 de la sesión 23-2018 del 4 de julio de 2018, relacionado con la solicitud de un estudio sobre las implicaciones técnicas, administrativas y financieras, que se puedan generar con una posible reforma al Código Notarial, que haga obligatoria la presentación de los índices notariales por medios electrónicos y presenten un informe que incluya los resultados obtenidos, las conclusiones y recomendaciones. Como complemento, esta Junta les solicita ampliar este estudio y tomar en cuenta la viabilidad de asumir la administración del Sistema Index, en las condiciones actuales, indicar los requerimientos de todo tipo que sean necesarios para asumir esta responsabilidad. Con el fin de tomar las decisiones que correspondan, esta Junta considera conveniente tener los resultados de estos estudios, a más tardar al finalizar el I Semestre del 2019. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 2). Este asunto está pendiente.**

**Sesión 41-2018 del 14 de diciembre de 2018.**

- 9) De conformidad con el Artículo 11 de la Ley de Contratación Administrativa y Artículo 212 de su Reglamento, que indica que la Administración podrá resolver unilateralmente sus relaciones contractuales, todo con apego al debido proceso; esta Junta ordena la apertura de un procedimiento administrativo para resolver el contrato N° 0432018000300141-00 de la Licitación Pública 2018LN-000001-0009600001 "Compra e instalación de estantería móvil y fija para los cinco depósitos del primer piso de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional", adjudicada a la empresa Paneltech S. A. por los incumplimientos en las especificaciones técnicas de la estantería indicadas en el cartel, según lo informado por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional por medio del oficio DGAN-DAF-PROV-2166-2018 del 14 de diciembre de 2018, el oficio DGAN-DAN-1133-2018 del 13 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial (DAN) y los señores Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación y Mauricio López Elizondo, Coordinador de la Unidad de Facilitación y Despacho de Documentos del DAN, así como a las explicaciones y análisis realizado en esta sesión. Para tal propósito se nombra en ese acto como miembros del órgano director a las señoras Zurika Gómez Rojas, Analista de Contratación Administrativa de la Proveduría Institucional, Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada, a los señores Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado, ambos de la Unidad de Asesoría Jurídica y Ramsés Fernández Camacho, Secretario de la Junta. Esta Junta les solicita que procedan como en derecho corresponde y con la prioridad requerida, tomando en cuenta que será necesario esperar a la finalización de este procedimiento, para iniciar un nuevo proceso de contratación administrativa, que permita a la Administración satisfacer el interés público que conlleva el objeto contractual. **(ACUERDOS 3.2). Este asunto está pendiente.**

**Sesión 01-2019 del 16 de enero de 2019.**



**Propuesta de Orden del día  
Sesión Ordinaria 17-2019 del 22-05-2019**

- 10) Trasladar a la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, fotocopia del oficio DGAN-CSO-009-2018 de 19 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Marilía Barrantes Trivelato, Coordinadora y el señor José Pablo Cortes Montoro, Secretario, ambos de la Comisión de Salud Ocupacional, por medio del que hacen llegar para la revisión y aprobación de esta Junta, la "*Política de seguridad y salud ocupacional*". Esta Junta le solicita que revise esta política para verificar que reúna los requerimientos básicos de este tipo de documento y de ser necesario, que coordine con sus proponentes los ajustes requeridos y se presente nuevamente para su aprobación. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Marilía Barrantes Trivelato y José Pablo Cortes Montoro, ambos de la Comisión de Salud Ocupacional. **(ACUERDO 13). Este asunto está pendiente.**

**Sesión 06-2019 del 20 de febrero de 2019.**

- 11) Comunicar a las señoras Ivannia Valverde Guevara Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos y Guiselle Mora Durán, Coordinadora Asesoría Jurídica; que esta Junta conoció el oficio DGAN-DSAE-035-2019 del 7 de febrero de 2019 y agradece las gestiones que realizan al respecto. Adicionalmente, les solicita que comuniquen oportunamente el resultado del trabajo para otorgarles una audiencia ante la Junta y que expongan esos resultados. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 5). Este asunto está pendiente.**

**Sesión 09-2019 del 13 de marzo de 2019.**

- 12) Trasladar a la señora Nathalie Gómez Chinchilla, Segunda Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica y los señores Dennis Portuquez Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud, Luis Fernando Jaén García, Fiscal, representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica y Ramsés Fernández Camacho, Secretario, representante de los Archivistas; el oficio DGAN-CRL-002-2019 del 4 de marzo de 2019, referente a la Ley del Sistema Nacional de Archivos N°7202, y sus adjuntos; y solicitarles su respectivo análisis y revisión. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Archivo Notarial e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 11.2). Este asunto está pendiente.**

**Sesión 11-2019 del 27 de marzo 2019**

- 13) Solicitar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, realizar los cálculos de los costos que tuvo el Archivo Nacional desde que emprendió, en el año 2018, todo el proceso licitatorio para la adquisición de la estantería que se ubicaría en el edificio de la IV etapa y que finalmente no se instaló, con el fin de contar con los elementos suficientes para determinar los daños y perjuicios ocasionados para una eventual ejecución de la garantía de cumplimiento que rindió Paneltech S.A. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 3.1). Este asunto está pendiente.**
- 14) Solicitar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, realizar la gestión necesaria para la contratación de un perito que determine el daño en los pisos de la IV etapa y realice los cálculos sobre el costo de volver los pisos a su estado original, debido a la fallida contratación de la estantería que se ubicaría en dicho edificio, con el fin de contar con los elementos suficientes para determinar los daños y perjuicios ocasionados para una eventual ejecución de la garantía de cumplimiento que rindió Paneltech S.A. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica. **(ACUERDO 3.3). Este asunto está pendiente.**
- 15) Trasladar a la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, el oficio DGAN-AI-009-2019 del 26 de marzo de 2019, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i.; para que, con base en este oficio, se remita a todos los miembros el procedimiento con los puntos a atender y, se elabore una plantilla de guía, que permita a los señores de la Junta Administrativa elaborar el informe de fin de su gestión apegados a lo que dispone la normativa técnica de la *Contraloría General de la República* CGR. Aprobado por unanimidad. Enviar copia de este acuerdo a la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. **(ACUERDO 11). Este asunto está pendiente.**
- 16) Solicitar a la señora María Teresa Bermúdez Muñoz, Coordinadora de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica, el nombre de cinco estudiantes de la carrera de Archivística, que, por el destacado rendimiento académico, puedan disfrutar de una beca para que asistan, sin pago alguno, al Congreso Archivístico Nacional, que se realizará los días 22, 23 y 24 de julio de 2019. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 19). Este asunto está pendiente.**

**Sesión 13-2019 del 10 de abril 2019**

- 17) Solicitar a la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, que facilite a la señora María Teresa Bermúdez Muñoz, Fiscal y representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica y al señor Ramsés Fernández Camacho,



## Propuesta de Orden del día Sesión Ordinaria 17-2019 del 22-05-2019

Secretario representante de los Archivistas, los procedimientos y demás instrumentos administrativos que se utilizan en el proceso de valoración documental. La señora Bermúdez Muñoz y Fernández Camacho, realizará un análisis de dichos documentos para presentar recomendaciones de mejora a este órgano colegiado. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 3.2).**

### Sesión 14-2019 del 24 de abril 2019

- 18) Solicitar a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Marilia Barrantes Trivelato, Coordinadora de la Comisión de Salud Ocupacional, con el fin de retomar lo relativo al plan de salud ocupacional, que fuera presentado a esta Junta a finales del 2016, la presentación de dicho plan actualizado al 2019, así como un informe sobre las principales acciones realizadas en el 2017 y 2018, en un plazo de un mes. Asimismo, se les solicita realizar una presentación de dichos documentos, para lo que se les concede una audiencia en la sesión del 5 de junio próximo, a las 13:30 horas. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 9.2).**
- 19) Solicitar al señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, una lista de los bienes de uso común, edificios e instalaciones de la institución, para información de este órgano colegiado, así como confirmar que se haya realizado el trámite de entrega formal de dichos bienes por parte del señor Luis Fernando Jaén García, con motivo de su renuncia a esta Junta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 13.2).**

### Sesión 15-2019 del 8 de mayo de 2019

- 20) Trasladar a la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, el oficio DM-465-2019 del 25 de marzo de 2019, suscrito por la señora María del Pilar Garrido Gonzalo, Ministra del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), para que proceda como corresponde con la inscripción o actualización de proyectos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP), para la programación del ejercicio presupuestario del año 2020, presentar en el tiempo y según la normativa vigente para el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022, asimismo informar a esta Junta sobre dicha gestión. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y a las señoras Carmen Campos Ramírez Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 2).**
- 21) Solicitar a la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora Unidad de Proyección Institucional, proceder con el diseño de "logotipo" de la marca registrada INDEX, de acuerdo a lo solicitado en el oficio DGAN-JA-188-2019, del 10 de abril de 2019, sesión ordinaria 12-2019 celebrada el 3 de abril de 2019, acuerdo 4.2. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador Unidad Financiero Contable y a las señoras Carmen Campos Ramírez Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora Unidad de Asesoría Jurídica, Graciela Chaves Ramírez, Jefe Departamento Administrativo Financiero y señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe Departamento Archivo Notarial. **(ACUERDO 13.2).**
- 22) Se comisiona al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, a solicitar una reunión con el Allan Ugalde Rojas, Gerente del Área División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República (CGR), para tratar el tema de la adquisición de la estantería de la IV Etapa, y sus implicaciones presupuestarias, legales y administrativas, y la aprobación con que cuenta esta institución para dicha contratación. **(ACUERDO 24).**

## CAPÍTULO III. RESOLUTIVOS.

### 3.1 Correspondencia.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DAF-587-2019 del 17 de mayo de 2019, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, por medio del que solicita la autorización de esta Junta para adelantar la fecha de presentación de la próxima modificación presupuestaria, programada para el 12 de junio de 2019. La señora Chaves Ramírez, recomienda presentar la mencionada modificación el 29 de mayo, con el fin de realizar las compras y proyectos prioritarios y optimizar la ejecución presupuestaria.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DG-P-030-2019 del 14 de mayo de 2019, suscrito por la señora Melina Pilar Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, por medio del que da respuesta al oficio DGAN-JA-15-2019, acuerdo 13 de la sesión 01-2019 del 16 de enero de 2019, referente a la elaboración de una propuesta de estructura básica para la presentación de políticas institucionales. La señora Leal Ruiz hace llegar un documento adjunto con la propuesta de estructura para la elaboración de las políticas, la que incorpora los siguientes elementos: a) Nombre de la política, b)



Introducción, c) Objetivos, d) Metodología, e) Ámbito de aplicación, f) Definiciones, g) Marco jurídico y h) Enunciado de las políticas.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DG-P-031-2019 del 14 de mayo de 2019, suscrito por la señora Melina Pilar Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, por medio del que da respuesta al oficio DGAN-JA-15-2019, acuerdo 13 de la sesión 01-2019 del 16 de enero de 2019, referente a la revisión de la “Política Ambiental” para verificar que reúna los requerimientos básicos de este tipo de documentos. La señora Leal Ruiz remite para conocimiento y aprobación de esta Junta, la “Política Ambiental”, la que cumple a cabalidad con la estructura básica recomendada, remitida mediante el oficio DGAN-CGAI-0004-2019 del 13 de mayo de 2019, suscrita por el señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional.

**ARTICULO:** Oficio DFOE-PG-0220 del 16 de mayo de 2019, suscrito por la señora Damaris Vega Monge, Gerente de Área de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, por medio del que comunica el inicio de la fase de planificación de una auditoría de carácter especial sobre el estado de la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), en el Archivo Nacional. La señora Vega Morales solicita girar las instrucciones pertinentes al personal para facilitar el acceso a la información a las personas funcionarias designadas para este estudio, así como designar a una persona funcionaria para la coordinación del estudio. Más adelante informará sobre los requerimientos de espacio físico adecuado para el equipo de trabajo. Finalmente, detalla el equipo de trabajo a cargo de esta auditoría, conformado por las señoras Yahaira Barquero Zamora y Milagro Barboza Rojas, quien fungirá como coordinadora de la auditoría; los señores Pablo Pacheco Soto, a cargo de la asesoría legal y Mario Alberto Pérez Fonseca, Asistente Técnico a cargo la supervisión y aseguramiento de la calidad del trabajo y los productos que generen.

**ARTICULO:** Comunicado por correo electrónico del 21 de mayo de 2019 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, por medio del que se refiere al inicio del estudio de auditoría sobre la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), comunicado mediante el oficio DFOE-PG-0220 del 16 de mayo de 2019, suscrito por la señora Damaris Vega Monge, Gerente de Área de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República. El señor Sanabria Vargas informa que el equipo de trabajo designado para realizar este estudio está solicitando las actas de esta Junta donde se traten temas relacionados con las NICSP 2016-2018, por lo que agradece le faciliten dicha información para hacerla llegar a más tardar el 27 de mayo del año en curso.

**ARTICULO:** Comunicado por correo electrónico del 17 de mayo de 2019 del señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, por medio del que informa que la persona que servirá de enlace con el equipo de trabajo de la Contraloría General de la República, será la señora Nancy Blanco Borbón, Profesional Contable de la Unidad Financiero Contable del Departamento Administrativo Financiero. Lo anterior de conformidad con lo solicitado por medio del oficio DFOE-PG-0220 del 16 de mayo de 2019, suscrito por la señora Damaris Vega Monge, Gerente de Área de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, relacionado con el estudio de auditoría sobre la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) en el Archivo Nacional.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DG-135-2019 del 16 de mayo del 2019, suscrito por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, remite respuesta al oficio DGAN-JA-214-2019 del 12 de abril de 2019, referente a la integración de una terna para remitir al señor Carlos Elizondo Vargas, Secretario de Consejo de Gobierno, en atención al oficio SCG-346-2019 del 5 de abril de 2019, relacionado con el nombramiento de una persona para sustituir al señor Mauricio López Elizondo, quien renunció a su cargo como miembro suplente en el Consejo Superior Notarial. Al respecto, el señor Barquero comunica la siguiente terna:



- Señorita Milena Elizondo Zúñiga. Abogada. 5 años de labores en el Departamento Archivo Notarial del Archivo Nacional.
- Señora Giselle Mora Durán. Abogada. Coordinadora de la Unidad Asesoría Jurídica del Archivo Nacional.
- Señor Edgar Gutiérrez López. Abogado. Exintegrante de la Junta Administrativa del Archivo Nacional por varios años.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DSAE-STA-111-2019 del 20 de mayo de 2019, suscrito por las señoras Ivannia Valverde Guevara, Jefe y Natalia Cantillano Mora, Coordinadora, ambas del Departamento Servicios Archivísticos Externos, comunicado por correo electrónico el 21 de mayo; en respuesta al oficio DGAN-JA-13-2019 del 18 de enero de 2019, en el que se adjuntó el oficio PE-004-01-2019 de 8 de enero del 2019, suscrito por el señor Tomás Martínez Baldares, Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU). Al respecto, las señoras Valverde Guevara y Cantillano Mora, informan que el mencionado oficio del INVU ha sido incorporado en el expediente que se lleva en ese departamento, así como reconocen que esta institución ha realizado un esfuerzo por mejorar la gestión de documentos. Respecto de la solicitud de acompañamiento que había presentado el señor Presidente Ejecutivo del INVU, es del criterio de las señoras Valverde Guevara y Cantillano Mora, que no es posible brindarla en razón del acuerdo 1 tomado por esta Junta en la sesión 44-2017 del 22 de noviembre del 2017, por medio del que se informó a las autoridades del INVU el cierre técnico archivístico, legal y de conservación, en virtud de los servicios de inspección, asesoría archivística, entre otros brindados entre el periodo de 1994 a 2017. Una de las razones para no poder brindar el acompañamiento solicitado por el INVU, es la carencia de recurso humano en el Departamento Servicios Archivísticos Externos, así como el plan de trabajo del año en curso, donde se tienen programadas actividades con otras instituciones con las que no se ha tenido acercamiento en el pasado. Finalmente, comentan que tienen conocimiento que el INVU tiene una persona encargada del Archivo Central, a quien en reiteradas ocasiones se le ha informado que puede apersonarse a las oficinas del DSAE y obtener toda la información que se mantienen en los archivos de gestión del departamento y de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos; pues ahí encontrará las diferentes recomendaciones técnicas y legales que se han emitido al INVU para mejorar su gestión de documentos.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DSAE-STA-118-2019 del 20 de mayo de 2019, suscrito por las señoras Ivannia Valverde Guevara, Jefe y Natalia Cantillano Mora, Coordinadora, ambas del Departamento Servicios Archivísticos Externos (DSAE), comunicado por correo electrónico el 21 de mayo; en respuesta al oficio DGAN-JA-177-2019 del 29 de marzo de 2019, por medio del que se solicitó proceder como corresponde con respecto a los seguimientos e inspecciones realizados por parte del Archivo Nacional al Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER), en atención a la consulta planteada ante ese órgano colegiado por la señora Verónica Cruz Sibaja, encargada del Archivo Central de ese instituto; se informa lo siguiente: Acuerdo 1 tomado por la Junta Administrativa en la sesión 44-2017 celebrada el 22 de noviembre del 2017, mediante oficio DGAN-JA-741-2017 del 18 de octubre de 2017; se indicó a las señoras Marta Navarro y Yariela Soto, Gerente Administrativa y encargada del Archivo Central del INCOFER, respectivamente, lo siguiente: “ACUERDO 20. Aprobar el informe técnico archivístico, legal y de conservación del Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER) respecto de servicios de inspección, asesoría archivística entre otros brindados entre el período de 1990 a 2015, presentando por los señores Ivannia Valverde Guevara, Jefe y Natalia Cantillano Mora, Coordinadora, ambas del Departamento Servicios Archivísticos Externos, Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación y Giselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante oficio DGAN-DSAESTA-384-2017 de 22 de setiembre de 2017, esta Junta Administrativa resuelve comunicar a los Jerarcas del Instituto y al Encarado de su Archivo Central, el resultado de estos servicios y que estos se encuentran finalizados por parte de este órgano rector del Sistema Nacional de Archivos. Asimismo les reitera que el Jerarca y Titulares subordinados son los responsables del cumplimiento de la amplia legislación archivística vigente, entre las que destacan la Ley 7202, Ley del Sistema Nacional de Archivos y sus reglamentos; la Ley 8454 Ley Certificados, firma digital y documentos electrónicos y su reglamento; la Ley 8292, Ley General de Control Interno, así como la obligada conservación adecuada de los documentos declarados con valor científico cultural por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de documentos bajo su custodia, hasta



que sean transferidos al Archivo Nacional. Enviar copia de este acuerdo a los señores Ivannia Valverde Guevara, Jefe y Natalia Cantillano Mora, Coordinadora, ambas del Departamento Servicios Archivísticos Externos, Marco A. Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica. Aprobado por unanimidad.” Servicios que se han brindado al Incofer en el período 1990-2017 según oficio DGANDSAE-STA-384-2017 de 22 de setiembre de 2017. El Departamento Servicios Archivísticos Externos ha efectuado cinco informes de inspección en sitio, un informe de asesoría, un informe de estudio, un informe de seguimiento de inspección, un seguimiento de inspección en materia de conservación y un seguimiento de inspección al Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER) durante el período 1990-2017. Se detalla en oficio.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DSAE-STA-119-2019 del 17 de mayo de 2019, suscrito por las señoras Ivannia Valverde Guevara, Jefe y Natalia Cantillano Mora, Coordinadora, ambas del Departamento Servicios Archivísticos Externos (DSAE), comunicado por correo electrónico el 21 de mayo; en respuesta al oficio DGAN-JA-197-2019 de 10 de abril del 2019, con el que se adjuntó del oficio 7500-0054-2019 de 29 de marzo del 2019, suscrito por el señor Roy Guzmán Ramírez, Director de la Dirección Estrategia y Desarrollo del Negocio de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL); se agradece al señor Guzmán Ramírez la información sobre los avances en materia archivística que ha presentado la CNFL. El oficio 7500-0054-2019 será agregada en el expediente de relaciones entre esa institución y la Dirección General del Archivo Nacional, que se custodia en el Departamento Servicios Archivísticos Externos (DSAE). Con respecto a la presentación del Informe Anual de Desarrollo Archivístico (IADA) 2017-2018, se hacen las siguientes menciones: “(...) 1. En la circular que la DGAN remitió a los jefes y encargados de archivos centrales para la presentación del IADA 2017-2018 se indicó “... presentar el informe en el formulario que se anexa antes del próximo 31 de marzo a las 4:00 p.m. ...se les solicita entregarlo en soporte papel como electrónico. Este último deberá remitirse vía correo electrónico a la siguiente dirección: [secresae@dgan.go.cr](mailto:secresae@dgan.go.cr) En caso de que el formulario sea firmado digitalmente se aceptará únicamente en soporte electrónico y remitido al correo indicado.” 2. Mediante correo electrónico del 23 de marzo del 2019, la señora Sandra Monge Alvarado, funcionaria del Proceso Análisis Administrativo de la CNFL, indicó “Se remite nota 2100-0096-2018 suscrita por la Sra. Katty Sánchez, Coordinadora del Proceso Análisis Administrativo de la CNFL, dirigida a la Sra. Virginia Chacón Arias, Directora del Archivo Nacional de Costa Rica, mediante la cual se adjunta el Informe anual de desarrollo archivístico CNFL”. Este correo electrónico se remitió a la dirección [sae06@dgan.go.cr](mailto:sae06@dgan.go.cr) a las 3:29 p.m.; que está asignada a la señora Mellany Otárola Sáenz, quien en ese momento se encontraba en licencia por maternidad. 3. La señora Monge Alvarado también reenvió el correo antes descrito a la dirección electrónica [coordinadorsta@dgan.go.cr](mailto:coordinadorsta@dgan.go.cr) asignada a la señora Natalia Cantillano Mora. Este nuevo correo se recibió a las 3:34 p.m. 4. La semana siguiente (26 al 30 de marzo del 2019) fue semana santa, por lo que el personal del DSAE disfrutó de vacaciones según el decreto ejecutivo emitido para ese momento. 5. El 2 de abril del 2019, la señora Cantillano Mora reenvió el correo suscrito por la señora Monge Alvarado a las direcciones [sae06@dgan.go.cr](mailto:sae06@dgan.go.cr) y [secresae@dgan.go.cr](mailto:secresae@dgan.go.cr) lamentablemente, las personas a cargo de elaborar el informe que se presentó ante la Junta Administrativa del Archivo Nacional solamente vieron la fecha 2 de abril y no 23 de marzo. 6. Es importante recalcar que a pesar de que la CNFL presentó en tiempo el IADA 2017-2018, la señora Monge Alvarado remitió el informe a dos direcciones electrónicas que no eran las oficiales para recibir el documento. 7. En la sesión 04-2019 celebrada el 6 de febrero del 2019, la Junta aprobó el Informe de Desarrollo Archivístico a nivel Nacional para el período 2017-2018. En ese informe se indicó en la página 5, que la CNFL había presentado extemporáneamente el IADA 2017-2018, sin embargo, los datos suministrados por esa institución fueron considerados en el análisis presentado ante el órgano colegiado y en el Índice de Desarrollo Archivístico; inclusive en las páginas 32 y 39 se puede observar que la CNFL ha sido constante en la presentación de este informe. Finalmente, indican que se procederá a corregir lo consignado en la página 5 del informe y se publicará en el sitio web institucional.

**ARTICULO:** Oficio sin número del 17 de mayo de 2019, suscrito por el señor Manuel Enrique Vargas Lizano, representante legal de las empresas Construservicios S.A e Implementos Técnicos de Oficina S.A., presenta documento que consta de 34 folios y 9 anexos (enumerados del 11 al 19), mediante el que interpone recurso de reconsideración en contra de la resolución [sic] de las 12:40 horas del 22 de febrero de 2019, según oficio DGAN-JA-152-2019, acuerdo 9, tomado en la sesión 10-2019 por esta Junta. El señor Vargas Lizano alega indebida fundamentación, según desprende del oficio en



mención, sobre denuncia presentada el pasado 1 de marzo de 2019, que fue rechazada, según su criterio contra derecho, por esta Junta, basada en el oficio DGAN-DAN-00139-2019, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, agrega que existe una contundente ilegalidad y negligencia por carecer este oficio de una fundamentación veraz, que es un oficio falso, violatorio e ilegal.

### 3.2 Informes.

## CAPITULO IV. INFORMATIVOS.

### 4.1 Correspondencia

**ARTICULO:** Comunicado por correo electrónico del 17 de mayo de 2019 del señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, por medio del que remite para conocimiento de esta Junta, la circular DM-0017-2019 del 16 de mayo del 2019 de la señora Sylvie Duran Salvatierra Ministra de Cultura y Juventud, comunica que, del 21 al 22 de mayo del 2019, fungirá como Ministro a.i., el señor Dennis Portuguez Cascante, Viceministro Administrativo, para que procedan a todas las previsiones del caso y particularmente, para que tengan en cuenta las fechas en relación con los documentos oficiales de firma.

**ARTICULO:** Comunicado por correo electrónico del 17 de mayo de 2019 del señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Comisión Gestión Ambiental Institucional, dirigido a las personas funcionarias del Archivo Nacional, por medio del que comparte un video con un mensaje muy importante acerca de los desechos sólidos.

**ARTICULO:** Oficio DGAN-DSAE-STA-116-2019 del 20 de mayo de 2019, suscrito por las señoras Ivannia Valverde Guevara, Jefe y Natalia Cantillano Mora, Coordinadora, ambas del Departamento Servicios Archivísticos Externos, comunicado por correo electrónico el 21 de mayo; en respuesta al oficio DGAN-JA-86-2019 de 8 de febrero del 2019, por medio del que se comunicó el acuerdo 9.2 se transcribe, lo siguiente: “*ACUERDO 9.2. Comunicar a las señoras Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos y Natalia Cantillano Mora, Coordinadora de la Unidad de Servicios Técnicos Archivísticos, que respecto al Informe de Desarrollo Archivístico a nivel Nacional para el período 2017-2018, presentado mediante comunicado por correo electrónico el 31 de enero de 2019, del señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, esta Junta acusa recibo y está de acuerdo con las recomendaciones planteadas, por lo tanto les solicita: 1. Enviar copia de los resultados de este informe a la Defensoría de los Habitantes y a la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica. 2. Enviar a la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica y a la Unidad de Capacitación del Archivo Nacional, las recomendaciones dadas para las actividades de actualización profesional en temas tales como: clasificación, ordenación, descripción normalizada, firma digital, utilización de sistemas de gestión de documentos de archivo electrónicos, entre otros. 3. Enviar una circular a los jefes de las instituciones que incumplen con la presentación del informe y que conforman el Sistema Nacional de Archivos, con el fin de recordarles la obligación legal de remitir el formulario de desarrollo archivístico en el mes de abril del 2019....*” Mediante oficio DGAN-DSAE-STA-112-2019 de 15 de mayo del 2019 se remitió lo solicitado a la señora María Teresa Bermúdez Muñoz, coordinadora de la Sección de Archivística de la Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica. De igual manera, mediante oficio DGAN-DSAE-STA-114-2019 de 15 de mayo del 2019 se remitió lo solicitado al señor Luis Richmond Solís, director de la Dirección de Control de Gestión Administrativa de la Defensoría de los Habitantes. También se generó la circular DSAE-01-2019 de 15 de mayo del 2019 dirigido a los jefes de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Archivos que será remitida a aquellas instituciones que omitieron la presentación del informe para el período 2017-2018. Finalmente, se solicitó la publicación en el sitio web del Informe Anual de Desarrollo Archivístico 2017-2018 y del Índice de Desarrollo Archivísticos, que será colocado en el apartado Qué hacemos / Rectoría del Sistema Nacional de Archivos / Estadísticas del Sector. Los oficios serán comunicados el día 20 de mayo del 2019 por medio de correo electrónico; y la comunicación de circular iniciará a partir del día de hoy por la secretaria del departamento en tramos de 10 a 20 instituciones.



**ARTICULO:** Comunicado por correo electrónico del 16 de mayo del señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido a las personas funcionarias del Archivo Nacional, anexa ley sobre el refrendo de las contrataciones administrativas en la administración pública número 9665, publicada en el Diario Oficial La Gaceta del 15 de mayo de 2019, esta debe ser de conocimiento de todo el personal que está involucrado en algún momento con esta actividad.

**ARTICULO:** Comunicado por correo electrónico del 20 de mayo del señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica, informa sobre las resoluciones de nombramientos emitidas por el Ministerio de Cultura y Juventud, de los señores Eduardo Bedoya Benítez, cédula de identidad N° 3-216-029, como representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica y Aarón Arguedas Zamora, cédula de identidad N° 1-0716-0864, como representante de las Escuelas de Historia, ambas publicada en el Diario Oficial La Gaceta 91 del pasado viernes 17 de mayo de 2019.

**ARTICULO:** Comunicado por correo electrónico del 21 de mayo de 2019, del señor Anthony Aguilar Mora, Secretario, Área de Fiscalización de Servicios Públicos Generales / Dfoe, por medio del que remite el oficio DFOE-PG-0231 del 21 de mayo 2019, suscrito por la señora Damaris Vega Monge, Gerente De Área, con el que acusa recibo del oficio DGAN-JA-253-2019 del 10 de mayo de 2019, recibido el 13 de mayo, mediante el que se comunicó el acuerdo 15.2, tomado por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, en la sesión ordinaria 15-2019 celebrada el 8 de mayo de 2019, hace referencia a lo siguiente: *“ACUERDO 15.2. Someter a conocimiento de la Contraloría General de la República, que a futuro estos cursos serán cobrados, dada la necesidad presupuestaria y escasos recursos con cuales cuenta el Archivo Nacional. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barqueo Elizondo y a señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. Aprobado por unanimidad. ACUERDO FIRME.”*

#### 4.2 Informes.